



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 de Mayo de 2020.

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre de Juan Servera al Pasaje ubicado en el Barrio Achachay; que limita al oeste con avenida Camino Ojo de Agua; al este con calle Francisco Moreno; al sur con calle Dr. Ramón Gil Navarro y al norte con calle Federico Espeche.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal a través del área competente, procederá a la colocación de la señalización vertical que correspondiere.

ARTÍCULO 3º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las previsiones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil veinte.

O R D E N A N Z A N° 7471/20

Expte. C.D. N° 267-P-19

Autor: Concejal Alicia Paz de la Quintana.

SR. DANIEL GUSTAVO ZELAYA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DR. JONATHAN CRISTIAN RASJIDO
SECRETARIO PARLAMENTARIO



INFORMACION PARLAMENTARIA, 16 de septiembre de 2019.-

COMISIÓN DE GOBIERNO Y PETICIONES

DESPACHO DE COMISIÓN

Reunida la Comisión en el día de la fecha procede a dar tratamiento al Expediente C.D. N 267-P-2019, Proyecto de Ordenanza iniciado por la Concejala Alicia Paz de la Quintana sobre impónese el nombre de Juan Servera al pasaje ubicado en el barrio Achachay que limita al oeste con Avenida Camino Ojo de Agua, al este con calle Francisco Moreno, al sur con calle Doctor Ramón Gil Navarro y al norte con calle Federico Espeche.

El presente Proyecto tiene por objeto imponer el nombre de Juan Servera al Pasaje ubicado en el Barrio Achachay; que limita al oeste con avenida Camino Ojo de Agua; al este con calle Francisco Moreno; al sur con calle Dr. Ramón Gil Navarro y al norte con calle Federico Espeche.

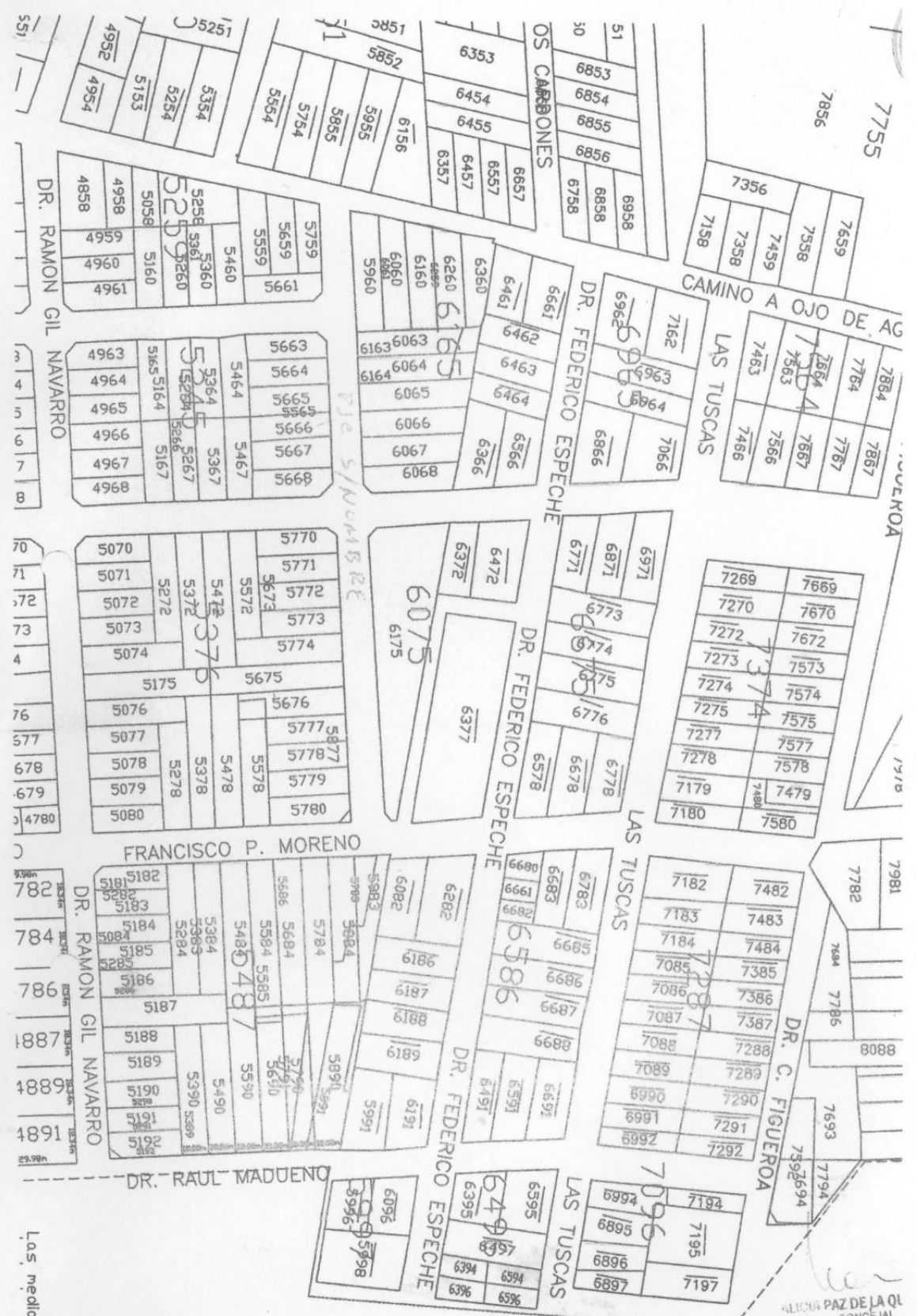
Juan Servera nació en España en el año 1928, tiempo después junto a su familia emigro y se instaló en la República Argentina donde en la provincia de Corrientes cursó sus estudios en la Escuela Agrotécnica Salesiana. Luego prosiguió su formación para ser sacerdote y una vez alcanzada su vocación se trasladó a Japón donde dedicaba sus días a los niños huérfanos de la guerra, para poder cumplir acabadamente su tarea debió vencer importantes barrera como ser la idiomática. Fue precisamente ese país el que lo inspiró a trabajar en la seguridad vial.

A mediados de la década del 70 deja el sacerdocio y crea la Fundación Don Bosco en busca de profundizar la educación vial y crear conciencia en la sociedad, ya que le afligía la gran cantidad de accidentes que ocurrían en nuestro país.

En los 80, decide proseguir su vida en nuestra provincia, una vez aquí, da continuidad a la Fundación Don Bosco, además de ejercer la docencia en escuelas del medio.

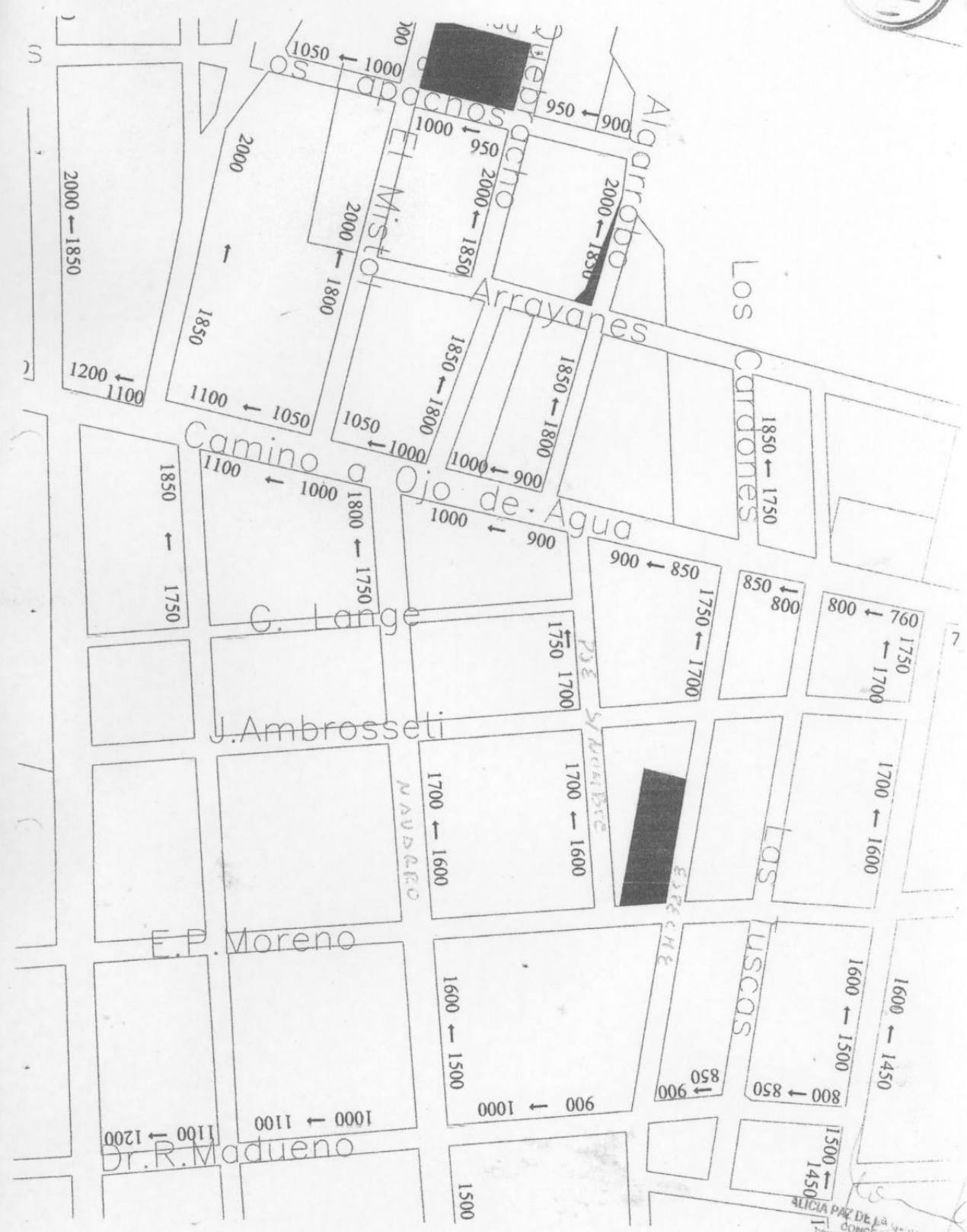
Desde hace algunos años el circuito donde se rinde la práctica para la obtención del carnet de conducir lleva su nombre en reconocimiento a su labor y a su lucha por la seguridad vial, que en definitiva a la defensa de la vida.

Es por eso que consideramos que sería un justo reconocimiento, el imponer su nombre a una calle de nuestra ciudad.



Las medidas se dan en metros

ALICIA PAZ DE LA OL
 CONCEJAL
 OFICIO DELIBERANTE
 SAN FERNANDO DEL VALLE DE



ALICIA PAZ DE LA
CONCEJAL
DIVISION DELIBERATIVA
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CAJAMA